

Joven hurta la moto de su vecino



Resultó víctima Luis Osmar Talavera Núñez, de 18 años, domiciliado en las calles Francisco Parra y Coronel Martínez, en ruta Luque-Capiatá.

NOTA N° 205/2021.

SEÑOR/A:
AGENTE FISCAL
FISCALÍA ZONAL DE LUQUE
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, a objeto de elevar transcripción de acta de denuncia formulada en la Oficina de Guardia de esta Subcomisaría que copiado textualmente dice: ACTA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES BARRA DOS MIL VEINTIUNO". En la Cuarta Compañía Cañada San Rafael de la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 13 días del mes de abril del año 2021, siendo las 20:40 horas, ante mi Suboficial Ayudante de Prevención y Seguridad Cristhian Enriquez, se presenta LUIS OSMAR TALAVERA NÚÑEZ, paraguayo, soltero, 18 años de edad, empleado, con C.I. N° 6.813.665, domiciliado en la vivienda ubicada sobre la calle Francisco Parra c/ Coronel Martinez de la Cuarta Compañía Cañada San Rafael de la ciudad de Luque, teléfono celular N° 0972-627-725 y manifiesta cuanto sigue: que por la presente viene a formular denuncia referente a un Supuesto Hecho Punible Contra la Propiedad de las Personas (HURTO), ocurrido el día de la fecha, siendo a las 20:00 horas aproximadamente, consistente en su motocicleta de la marca Leopard, modelo MD 150 cc, color rojo, año 2010, matrícula N° 254 BCP, chasis N° 9PCDDFE54AL001358, inscripto en el Registro de Automotores a nombre de ALEJANDRO ARRÚA AGÜERO, con C.I. N° 2.118.469, sigue manifestando el denunciante que a la hora indicada más arriba vino a su domicilio a bordo de su motocicleta, dejando estacionado en el patio de su casa, refiere que entro en el interior de su domicilio y transcurrido 5 minutos después salió nuevamente percatándose que el biciclo ya no se encontraba en el lugar donde lo había estacionado. Continua relatando el recurrente que el supuesto autor del hecho sería MATHÍAS ORLANDO OCAMPOS, paraguayo, soltero, 24 años de edad, con C.I. N° 8.408.503, domiciliado en el Asentamiento san Cayetano de la Ciudad de Luque; agrega además que su madre llevo a visualizar al sindicado llevando su motocicleta. No habiendo nada más que agregar se da por terminada el acta previa lectura y ratificación de su contenido firmando al pie el denunciante en prueba de su conformidad. Hay una firma al pie del acta.

RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE DENUNCIAS



FELIPE S. IBARROLA
COMISARIO M.C.



El parte policial de la Subcomisaría 3ra de Cañada San Rafael fue elevado a la Fiscalía.

El motociclista sindicó como responsable del hurto de su biciclo a Mathías Orlando Ocampos, domiciliado en el asentamiento San Cayetano, de la compañía Cañada San Rafael, según el informe policial.